

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE HARDWARE, SOFTWARE Y LICENCIAS PARA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA TIC PARA LA NUBE CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPT25-00132)

En Sevilla, a 30 de marzo de 2026

ACTA REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA LOTE 1

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE HARDWARE, SOFTWARE Y LICENCIAS PARA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA TIC PARA LA NUBE CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPT25-00132)** con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Carmen Ibañez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña Maria Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. D Alejandro Cuenca Rodriguez, vocal técnico

ACUERDOS

PRIMERO: El pasado 19 de marzo se requirió a GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA para que presentase la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

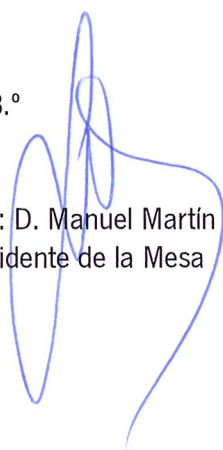
SEGUNDO: La documentación ha sido presentada por GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA, en tiempo y forma, procediéndose por parte de la mesa a su revisión y calificación, comprobando las siguientes omisiones o deficiencias:

- Promoción de igualdad entre hombres y mujeres: Se comprueba de oficio a través de la consulta en el REGCON la vigencia actual del plan de igualdad.
- Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Ha de aportar el certificado del Registrador Mercantil de las cuentas anuales remitidas, de acuerdo con el apartado 10.7.2.c del PCAP en relación con el apartado 4.B del ANEXO I del PCAP.
- Obligaciones Tributarias, con la seguridad social e Impuesto sobre Actividades Económicas: Falta aportar la certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria.
- Falta aportar relleno y firmado el Formulario de recogida o actualización de datos relativos a los puntos de contacto del adjudicatario.

Se acuerda concederles un plazo de tres días naturales para aportar la documentación solicitada.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

V.º B.º


Fdo.: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa


Fdo.: Dña Carmen Ibañez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa